

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002	
---	---	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Suaita, seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022)

RADICADO: N° 68-770-40-89-002-2022-00006-00
SOLICITANTES: MARLÉN TIRADO CIFUENTES y JAIME RINCÓN LÓPEZ.
SOLICITUD: MATRIMONIO CIVIL

En vista de la constancia secretarial que antecede, resulta necesario reprogramar la fecha para la celebración del matrimonio civil de MARLEN TIRADO CIFUENTES y JAIME RINCÓN LÓPEZ, y para tal fin se señala el día ***veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022) a las diez de la mañana (10:00 a.m.).***

Se advierte que igualmente deben comparecer los testigos ARGENIS LEÓN SUÁREZ y CARLOS GERARDO APARICIO VELANDIA.

Comuníquese esta determinación a los interesados por el medio más expedito dejando las constancias de rigor.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy 7 de abril de 2022.

LAURA PATRICIA QUIROGA AGÓN
Secretaria

Firmado Por:

Patricia Garcia Van Arcken
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Suaita - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a93490879396a00d8028fe7d8ee1eeeca99e4d9f1f176a8c8db0b8f7370038b1

Documento generado en 06/04/2022 05:49:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>